

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

DE HOY.

LOS MOROS DE FRAJANA

Madrid, Abril 22.—Los moros refugiados en Melilla han salido para Tanger. Algunos han sido conducidos en el vapor español Mahon.

TERREMOTO

Se ha sentido un violento terremoto en algunos pueblos de la provincia de Gerona.

VELADA

Se ha celebrado en el teatro de la Princesa una velada organizada por la Asociación de la Prensa en honor del Segundo Congreso Internacional de la Prensa Médica que se está celebrando en esta Corte.

LA OBSERVACION DEL GANADO

El ganado que se importa en el país, cualquiera que sea su procedencia, es sometido a rigurosa observación antes de que puedan disponer de él sus dueños; el temor de que entre las reses vengalguna atacada de enfermedad contagiosa, el deseo plausible de evitar que se propaguen en los potreros de Cuba epidemias como la de la peste que tanto daño ha causado últimamente en algunas comarcas de Méjico y el cuidado no menos plausible de que estén sanas las reses que se destinan al consumo, motivan la medida á que nos referimos.

Nadie ha de tomar á mal que se adopten precauciones cuando de la salud pública se trata, más es natural pedir que aquellas se contengan dentro de límites necesarios cuando hay por el medio intereses legítimos, y por legítimos respetables, y además cuando el exceso de celo ó un rigor llevado al extremo puede ser contraproducente al objeto á que se aplican.

Decimos esto, porque según nuestras noticias todo el ganado que se importa es encerrado en corrales y mezclado allí para su observación sin distinción de procedencia, de lo cual puede resultar que reses sanas adquieran por contagio una enfermedad. No es ese el único peligro que ofrece el hacinamiento de las reses, pues no es necesario ser ganadero para comprender que la vida prolongada de corral y en grandes masas perjudica enormemente al ganado. Así es que, aparte el temor de contagio y aunque no exista ninguna res atacada de enfermedad epidémica, la estancia en los corrales desmedra el ganado y le hace perder una parte considerable de su valor.

Esta circunstancia influye de un modo perjudicial en el ánimo de los ganaderos, trayendo á muchos de dedicarse á la importación de reses y obligando á otros á circunscribir el negocio á las necesidades del consumo, cuando una de las necesidades más sentidas del país es que se importen cuanto antes grandes cantidades de ganado para repoblar los potreros y devolver su antigua importancia á la riqueza pecuaria cubana.

Nosotros creemos que pueden conciliarse perfectamente los intereses de la salud pública con los de los importadores de ganado, enviando las reses que se importan y sujetan á observación á terrenos libres y de pasto abundante, en vez de encerrarlas en corrales. El gasto, relativamente insignificante que esta reforma exigiría, se compensaría fácilmente cobrando por cada cabeza de ganado determinada cantidad diaria, mientras la observación durase.

El doctor Barnett, á quien se deben ya loables iniciativas desde que desempeña con competencia profesional unánimemente reconocida el cargo de jefe ejecutivo del Departamento de Sanidad, es el llamado á estudiar este asunto con el celo que pone en cuantos se hallan sometidos á su cuidado, y á proponer al Gobierno la reforma en ese ramo del servicio de Sanidad, de modo que se concilien los intereses de la salud pública con los de los importadores de ganado, que son también los intereses del país.

Aforo del tabaco en rama en los Estados Unidos.

En nuestra edición de la mañana de ayer, publicamos una circular del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, relativa á los requisitos que se han de observar al facturar el tabaco en rama que se exporte para aquel país. En dicha circular se ordena á los administradores de las Aduanas americanas que no despachen las facturas de tabaco en rama, á no ser que se especifiquen en ellas y de manera detallada, la clase del tabaco, si es capa ó tripa, su origen y calidad; cuando se deje de declarar en una factura si el tabaco es capa ó tripa y no esté en tela de juicio la buena fe, se dará una oportunidad para obtener una factura enmendada; pero si la buena fe no quedase claramente demostrada, se tomará acción sumaria.

Nos complacemos en creer que el Gobierno de la República de Cuba no habrá aguardado nuestra indicación para protestar contra una medida que necesariamente ha de acarrear enormes perjuicios á los exportadores de tabaco de este país, procurando la derogación ó modificación radical de una orden que es de to-

do punto imposible cumplimentar aquí y que ha de originar en los Estados Unidos innumerables abusos y arbitrariedades, á consecuencia de la total imposibilidad de clasificar el tabaco en rama como lo exige el Secretario del Tesoro en su circular, por la diferencia que existe, no ya en el tabaco que entra en un tercio, sino en el que compone un manojo.

Por esta razón, resultará á menudo que un tabaco considerado aquí como tripa y facturado como tal, les parecerá capa á los empleados del fisco de los Estados Unidos, que le impondrán los derechos correspondientes, amén de otras penalidades, para castigar infracciones imaginarias.

Llamamos la atención del Ejecutivo sobre este importante asunto, á fin de que no lo deje de la mano hasta conseguir que sea enmendado en el sentido que exigen los intereses de los exportadores de Cuba.

UNION IBERO-AMERICANA

Recordamos á los señores que fueron designados para formar la Directiva interina del Centro correspondiente de la "Unión Ibero-Americana" que esta noche es la designada para la toma de posesión, cuyo acto tendrá efecto en el salón de sesiones del DIARIO DE LA MARINA.

BOMBEROS DE LA HABANA

Teniendo que ausentarse temporalmente de esta ciudad nuestro respetable amigo, el señor Marqués de Rabell, Presidente interino del Comité del Cuerpo de Bomberos de la Habana, ha sido designado para sustituirlo en dicho cargo el señor don Mariano Casquero, miembro del Consejo Provincial.

Los farmacéuticos y el Consejo Prlvi el

Señor Presidente del Consejo Provincial de la Habana.

Señor: Los que suscriben enterados del nuevo impuesto á las farmacias consistente en un sello móvil á cada preparado de patente que se expenda: así como á todo lo existente en el establecimiento y que están á la vista, lo consideran impracticable y de todo punto oneroso para la clase farmacéutica.

No es posible sellar todos los patentes para la venta puesto que los hay en depósito y que jamás se expenden y otros cuya venta es muy difícil. En general el completo surtido de toda clase de específico que en la mayoría de los casos suman una respetable existencia y de la que se expenden un número tan pequeño que jamás está en relación á la enorme cantidad de patentes existentes en la farmacia.

Esta ley del Consejo es de suma gravedad, supuesto que la mayoría de las Boticas no están en condiciones pecuniarias de hacer ese desembolso en momentos tan críticos para esta profesión. Sin hacerlo, apenas pueden muchas de ellas cubrir los gastos más indispensables ni siquiera abonar sus contribuciones.

Hasta qué límites llegarían las farmacias en gran escala para sellar cuando tiene á la vista!

No debe olvidarse el Consejo Provincial que el Estado ha fijado dispensarios con sus correspondientes farmacias en distintos puntos de la población que el Ayuntamiento tiene nada menos que cuatro Boticas y que en todas se expenden medicamentos gratis: que las casas de salud tienen también farmacias donde nada se cobra al que acude á ellas; que el Ayuntamiento ha aumentado en un doce por ciento más las contribuciones á las farmacias y sin embargo de todo esto, el Consejo entiende que son las farmacias las que han de contribuir á su sostenimiento imponiendo la contribución de tal modo que después de mermar nuestras utilidades ó soportar las consecuencias del aumento de algunos artículos por tener que entenderse con el público al que nos haremos odiosos, todavía se nos hace poner sellos á toda la existencia.

El carácter transitorio de esta contribución envuelve todavía mayor gravedad, supuesto que al modificarse quedarán sobrecargados dichos medicamentos.

Por las razones antes expuestas confiamos se den las órdenes conducentes para que se nos permita poner el sello sólo en el acto de la venta, suprimiéndonos de los demás preparados aunque estén á la vista.

Habana, Abril 21 de 1903. Muy respetuosamente de Vd.

- Doctor Ernesto Sará. Manuel Johnson. Francisco Taquechel. Francisco Herrera. Miguel Garrido. Carlos A. Moya. Marcelino Majó. Arturo C. Bosque. Antonio Torralbas. García. Luis Arisó. Tomás Padrón.

TRIBUNA LIBRE

El descuento de la plata Hemos recibido la siguiente carta:

Habana, Abril 18 de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío. Agradecería á usted nos diga por su ilustrado periódico cual de las aseveraciones es la correcta. Soy de usted atento s. s.

UN SUSCRIPTOR

Ramón dice que cien pesos plata española, al veinte por ciento de descuento son ochenta pesos oro español, y P. sostiene, con pruebas, que cien pesos plata de cualquiera nación que tenga el veinte por ciento de descuento sobre oro español no son, ni serán jamás, ochenta, sino ochenta y tres pesos treinta y tres y un tercio de centavo en oro de este cuño.

Contestación:

Ramón tiene razón: \$100 plata al 20 por 100 descuento son \$80 oro. En cuanto á P. se ha ido por los cerros de Ubeda; habla del descuento de \$100 plata, pero la cuenta que saca es la de dicha cantidad en plata reducida á oro, estando éste al 20 por 100 premio de día efectivamente, como dice, \$83-33.113 en oro.

El descuento de la plata y el premio del oro son dos cosas distintas que no deben confundirse, según solía hacerse en ciertas casas de cambio de esta capital, en la época cuando circulaban los billetes de la emisión de guerra y se presentaba á efectuar alguna operación en uno ó otro sentido, cualquier infeliz que no estuviera muy versado en la manera de sacar esas cuentas.

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DON LORENZO GUERRA.

(Por telégrafo).

Pinar del Río, Abril 21

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Se encuentra gravemente enfermo el Fiscal de esta Audiencia, don Lorenzo Guerra, hermano del representante don Faustino.

Hoy le fué practicada una difícil operación quirúrgica, por el notable cirujano doctor don Enrique Fortún. El distinguido enfermo disfruta aquí de numerosas simpatías.

El Correspondiente.

MATANZAS

En junta general celebrada el día 15 del actual por el Centro de Detallistas de Matanzas, fué electa la Directiva que ha de regir los destinos de la colectividad durante el año de 1903.

Hela aquí: Presidente.—D. Antonio Menéndez Pénzes.

Vicepresidente.—D. Angel García Baragaña.

Tesorero.—D. Víctor Cué Cantero.

Secretario.—D. Lino Cortizo Ochoa.

Vicesecretario.—D. José María Fernández.

Vocales.—D. Pedro Purón García, don Francisco Taboas Pinzás, don Faustino Cuervo Fernández, don Juan Pailan Ferrer, don Eufasio González Fernández, don Manuel Manso Díaz, don Celedonio García Morán, don Manuel Rodríguez Torres, don Manuel Vifa Méndez, don Francisco Fernández Rodríguez, don José Fernández, don Fermín Toribio Obeso.

Suplentes.—D. José Feliciano Fuentes, don Nicasio Geadá Maceda, don José Sivrent Grandamarina, don José García Suarez, don José Iglesias, don Eladio Blanco, don José Alonso Grandá, don Lucas López, don Antonio Menéndez González, don José García Alonso, don Francisco Villaveitia, don José Alberne González.

El sábado, por sustitución reglamentaria, se hizo cargo de la Alcaldía Municipal del Cárdenas el primer Teniente Alcalde don Carlos Parquet.

El Ayuntamiento de Colón ha acordado la instalación de 48 lámparas Miner con sus columnas de hierro, de gas acetileno, en el Parque "La Libertad."

Se está construyendo un ancho sardinel alrededor de la Casa Consistorial, centro hoy de todas las oficinas públicas.

En la colonia Torres, de Iribarde, ubicada en Bolondrón, se quemaron el sábado 16.000 arrobas de caña sembrada. Créese casual este fuego.

De una á tres de la tarde del viernes último se declaró fuego en los cañaverales de la colonia Amalia, situada en Jovellanos, quemándose de 30 á 40.000 arrobas de caña parada.

Ignórase el origen del incendio.

SANTA CLARA

El sábado último tomaron posesión de sus cargos de Coronel Jefe del Regimiento número 2 de la Guardia Rural (Matanzas y Santa Clara) el General Carlos María de Rojas. De Teniente Coronel segundo Jefe, del propio Regimiento el General Gerardo Muchado, y de Teniente Coronel Inspector, el General Higinio Esquerrel.

El Ayuntamiento de Sagua ha acordado nombrar una comisión compuesta de las personas de más arraigo en la localidad, para que confeccionen y hagan cumplir el programa de las fiestas que han de celebrarse el 20 del próximo Mayo, primer aniversario de la Constitución de la República.

Los días de fiestas serán el 19 y el 20, permitiéndose toda clase de diversiones lícitas.

El sábado se vendieron en Cienfuegos los siguientes sacos de azúcar: 2.000 centrifugas, polarización 96'20 á 3'56;06 y 50 cts. por envase del central "Santísima Trinidad". 1.046 centrifuga, polarización 96'50 á 3'58;68 y 50 cts. por envase, de "San Cristóbal".

LA EXPLOSION DEL "IOWA"

Acababa el acorazado Iowa de hacer brillantísimos ejercicios de tiro en el Golfo Méjicano, frente á Pansacola, con artillería de menor calibre, según se describe en otra parte de esta sección. El jueves 16 empezaron los ejercicios con cañones de 12 pulgadas de calibre y fué menester suspenderlos por que al primer "tapón" hubo "zurrapa". Erán las doce del día y acababan de tocar á rancho. Una granada del mencionado calibre fué colocada en la recámara para ser disparada contra un blanco puesto á 1.700 varas de distancia, donde el proyectil, de acuerdo con las leyes de balística debía hacer explosión. Esto no obstante, debido, dice el capitán Perry, comandante del acorazado, á lo defectuoso de la mecha, la granada reventó prematuramente dentro del cañón, el cual voló en pedazos de diversos tamaños. Uno de ellos, que pesaba como una tonelada, encontró á su paso un grupo de veinte marineros justamente sentados al rancho, y mató en el acto á tres, hirviendo gravemente á cinco más. Es singular la frecuencia de estos accidentes en la arma americana. Tres meses há reventado un cañón á bordo del acorazado Massachusetts, matando instantáneamente á seis hombres y causando heridas mortales á seis más, que también murieron, y sucesos de esta clase, pero en menor escala, suceden á cada rato. Lo malo para ellos es que ahora no se ofrece como en el caso del Maine un pretexto para echar la culpa á España.

LOS FERROCARRILES ITALIANOS.

El ministro italiano Sr. Zanardelli estudia en estos momentos los convenios existentes con las Compañías de ferrocarriles. No trata seguramente de denunciarlos para encargarse al Estado de la explotación de las líneas férreas; pero tampoco se halla dispuesto á renovar los incondicionalmente en lo cual el Estado ni las Compañías están conformes.

SIN TEATROS

por culpa del Consejo Provincial, á qué piensan dedicarse los actores y las actrices?

- Regino López á corsetera. Villarreal á sastrá. Piquer á costurera. Carrido á modista. Robreño á chalequera.

La Pastor, la López, la Iris, la Morales y la Duatto á coser para fuera á centavo la vara. Digna y enérgica resolución!

Todos ellos nos han pedido máquinas de coser de LA ESTRELLA CUBANA, de LA JOYA DEL HOGAR y de SINGER, para coserles una camisa de once varas á los señores del Consejo.

Las vendemos ó regalamos á un peso semanal. ¡Sin fador! Alvarez, Cernuda y Compañía,

123, OBISPO 123, 312-6 Abl.

CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos domingos; un MAGAZIN cada mes. Suscripción mensual OCHENTA CENTAVOS plata. Administración GALLIANO 29, HABANA.

Esta revista publicará el 20 de Mayo próximo como edición especial un libro titulado AMERICA EN 1903, de lujo y gran volumen en el que dará á conocer la historia y estado actual de los pueblos americanos en monografías escritas por notables autores é ilustrados con más de doscientos grabados; retratos de los Presidentes y Escudos de las Repúblicas americanas, autógrafos, vistas, etc. Admite anuncios para esa edición extraordinaria hasta el 20 de Abril próximo. Continúa á la venta en librerías.

A TREINTA CENTAVOS PLATA EL LAUD DEL DESTERRADO

Miércoles 22 de Abril de 1903.

- Funcion por tandas A LAS OCHO Y DIEZ. LA CORRIA DE TOROS A LAS DIEZ Y DIEZ. LA ALEGRIA DE LA HUERTA. A LAS NUEVE Y DIEZ. EL OTRO MUNDO.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion por tandas 10ª FUNCION DE LA TEMPORADA

PRECIOS POR CADA TANDA

- Grillóns 12, 27 ó 3er piso sin entrada. \$2-00. Palcos 1.º ó 2.º piso idem. \$1-25. Luneta con entrada. \$0-55. Butaca con idem. \$0-50. Asiento de tertulia con idem. \$0-55. Idem de paraiso con idem. \$0-30. Entrada general. \$0-20. Entrada á tertulia ó paraiso. \$0-20.

Jipijapas

Legítimos.—Sombreros de Copa.—Finísimos Fieltrós.—Precios sin competencia.—G. Ramentol.

Obispo 32.

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros

Monumento á Castelar

SUSCRICION iniciada en la Habana por la Delegación del "Comité Central de Madrid" para la erección de un monumento que perpetúe la memoria de D. Emilio Castelar.

	Plata española	Oro español	Oro Americano
SUMA ANTERIOR.....	\$1940-10	\$ 572-46	\$ 24-76
Suscripción popular de Pinar del Río.			
Sra. Viuda de Díaz Alvarez y C ^{as}	\$ 10 60		
D. José Valdés.....	4 24		
Sres. Severino Fernández y H ^{ijos}	4 24		
D. Celestino Rodríguez.....	4 24		
... Manuel Naveda.....	4 24		
... Manuel F. Rubio.....	4 24		
Sres. Manuel Milia y H ^{ijos}	2 12		
D. Ricardo Cuevas.....	2 12		
... José Hevia.....	2 12		
... Félix Martínez.....	2 12		
Ldo. Juan F. Domínguez.....	2 12		
D. Silvestre Girbal.....	2 12		
... José Ferró.....	2 12		
D. Santiago Orive.....	3		
... Adriano Avendaño.....	3		
Ldo. Octavio Lamar.....	3		
Presidente de la Audiencia D. Benigno Maribona.....	3		
Magistrado, D. Cristóbal Bidegain.....	3		
D. Luis Pérez.....	2 70		
... Agapito Fernández.....	2 65		
Ldo. Juan Camacho.....	2 65		
D. Gustavo García.....	2 65		
... José Peón.....	2		
... Santiago Díaz.....	2		
... Manuel Alea é Hijos.....	2		
... Angel Ruiz.....	2		
Sres. Sobrado y Lago.....	2		
... Maribona y Arias.....	2		
D. José P. Presmanes.....	2		
Sres. González, Hermanos y C ^{as}	2		
D. José G. Suárez.....	2		
... Manuel Sánchez.....	2		
Ldo. Angel Cañías.....	2		
Ldo. José A. Cañías.....	2		
D. Remigio Rodríguez.....	2		
... Fernando Alvarez Cabezas.....	2		
Pbro. D. Manuel Menéndez.....	2		
Sres. Jerez y Uribe.....	2		
D. Ricardo Fernández.....	2		
Ldo. José María Colantes.....	2		
Ldo. Jacobo G. Gohantes.....	1 35		
Ldo. Alfredo Hernández.....	1 35		
D. Enrique Gils.....	1		
... Mario Corujedo.....	1		
... Antonio Gutiérrez.....	1		
... Juan Miguel Rueda.....	1		
... Sebastián Aguirre.....	1		
Sres. Joaquín Au y C ^{as}	1		
D. Claudio Braña.....	1		
... Manuel Juanet Brunet.....	1		
... Angel Maseda.....	1		
... Alfredo Roig.....	1		
... José Puchara.....	1		
... Pedro Méndez.....	1		
Ldo. León Cuervo.....	1		
D. Pedro Osés Berete.....	1		
... Ramón Bosch.....	1		
... Simón Burgo.....	1		
... Diego Valdés.....	1		
Ldo. Juan Montagu.....	1		
D. Ramón Cadena.....	1		
Dr. Julio J. Valdés.....	1		
D. Ramón García Alonso.....	1		
Sres. Luis Asor y H ^{ijos}	1		
D. Manuel Palfias.....	1		
... Sixto Rodríguez.....	1		
... Juan Caveda.....	1		
... Ricardo Perdomo.....	1		
... Vicente Díaz.....	1		
... Ricardo Rodríguez.....	1		
... José Borbolla.....	1		
... José Somoano.....	1		
... Antonio Pi.....	1		
... Manuel Betancourt.....	1		
Dr. Eduardo Gomis.....	1		
D. Dionisio López.....	1		
... Joaquín Cabot.....	1		
Ldo. José López del Olmo.....	1		
D. Francisco Humaran.....	1		
... José Aspra.....	1		
... Leopoldo Sierra.....	1		
... Gregorio Barón.....	1		
Ldo. Ibrahim Urquiza.....	1		
D. Luis Guerra.....	1		
... Santos Fernández.....	1		
Sres. Nemesio Fernández y C ^{as}	1		
D. Arturo Torre.....	1		
... Ramón Alvarez.....	1		
... Ricardo Musientes.....	1		
... Pedro Marrero.....	1		
... José García Ruiz.....	1		
... Esteban Muñoz.....	1		
... José Fuentes.....	1		
... Manuel Felipez.....	1		
... Ramón Blanco.....	1		
... Manuel Alonso.....	1		
... Cándido Valdés.....	1		
... Carmelo Arias.....	1		
... Enrique Prieto.....	1		
... Felipe Ruizanchez.....	1		
Ldo. José Miró.....	1		
D. Nicanor Alcarde.....	1		
... Felipe Ortiz.....	1		
... Miguel Blanco.....	1		
... Angel Grimal.....	1		
... Justo Padrón.....	1		
... Jaime Cervera.....	1		
... Juan Alvarado.....	1		
... Juan González.....	1		
... Antonio Rubio.....	1		
... Constantino Menéndez Suárez.....	1		
Dr. José Avendaño.....	1		
... José Teran.....	1		
D. Ramón Somoano.....	1		
... Guillermo Rojo.....	1		
... Jaime Causa.....	1		
... José F. Guerra.....	1		
... Estebán F. Guerra.....	1		
... Lucio Garai.....	1		
(Continuará.)			
TOTAL.....	\$2081-45	\$ 619-10	\$ 24-76

ASUNTOS VARIOS.

CENTRO DE COMERCIANTES INDUSTRIALES DE LA ISLA DE CUBA
Recordamos á los asociados de la corporación cuyo nombre precede, que esta noche se celebrará en el local en donde están instaladas las oficinas de la misma, la primera de las juntas generales anuales que marca su Reglamento y en vista de la importancia de los asuntos que se han de tratar en dicha asamblea, es de esperar que no deje de concurrir á ella ninguno de los miembros de la citada asociación.

TRACCIÓN ANIMAL
D. Eugenio Alvarez, contratista del servicio de tranvía sobre el muelle del Estado en Gibara, ha pedido que se le autorice para establecer tracción animal en el servicio de dicho tranvía.

UN TRANVÍA
La Secretaría de Obras Públicas ha remitido á informe de la Dirección General del ramo, el expediente instruido en el Gobierno Civil, con motivo de la solicitud de Cuba, con motivo de la construcción de un tranvía entre los ríos "Toar" y "Duaba", destinado á servicio particular.

EN EL JUZGADO CORRECCIONAL DEL SEGUNDO DISTRITO
A las diez de la mañana de hoy, se ha constituido en las oficinas del Juzgado Correccional del segundo distrito, el Juez del distrito Centro señor Benítez Lamar, acompañado del Fiscal de la Audiencia señor Lancés, para proceder á la apertura y arqueo de la caja de valores de dicho Juzgado, en vista de la desaparición del Juez propietario señor Acosta Baró.

A las doce del día, aún estaba constituido el Juzgado.

VACUNA GRATIS
Todos los jueves, de dos á tres de la tarde, se sigue administrando en la Academia de Ciencias, Cuba 84 (A.)

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR
Comité de San Lázaro
La Comisión Organizadora de este partido y los Presidentes y Secretarios de los Comités Republicano, Democrático y Nacionales Independientes convocan á los vecinos de este barrio que simpatizan con las doctrinas del nuevo Partido Republicano Conservador para que el sábado 25 del actual á las siete de la noche concurran al Salón Teatro Jorrín, sito en la calle de San Miguel entre las de Aramburo y Hospital, frente al parque de Trillo, á fin de proceder á la elección de la Mesa de este Comité de cuatro Delegados á la Asamblea Municipal. La votación durará hasta las once.

EN CASA DE LA SEÑORA ERARD
En vista de haber manifestado la señora Erard, dueña de la casa de modas establecida en la calle del Prado esquina á Virtudes, no poder acudir á las oficinas del Juzgado del Este, á causa de encontrarse enferma, el Juez señor Valdés Fauly asistido del escribano señor Llanusa, y del Fiscal de la Audiencia señor Lancés, se constituyó en el domicilio de ésta, con objeto de tomarle declaración, en causa que se le sigue al detenido Santos Vázquez, por esta.

El Juzgado estuvo actuando por espacio de dos horas; según nuestras noticias, la señora Erard, manifestó haber adquirido por mediación de Vázquez, una letra por valor de 25.000 francos, abonando por ella á razón de un tres por ciento de su valor.

La señora Erard entabló conocimiento con Santos Vázquez, por mediación de un tal Máximo Castillo, que hoy se encuentra en los Estados Unidos.

COMITÉ REPUBLICANO
Barrio de Tuacán
Habana 22 de Abril de 1903.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Distinguido señor:
Espero de su amabilidad se sirva por medio de su periódico citar á junta extraordinaria á todos afiliados para la junta que se efectuará en la Contaduría del Teatro Nacional el 23 á las 7 1/2 de la noche, con objeto de tratar de asuntos de suma importancia para el Comité.

Le anticipo las gracias y soy de Vd. atentamente.—El Secretario, José G. de la Fé.

DE LA GUARDIA RURAL

REORGANIZACION
El General Rodríguez, Jefe de la Guardia Rural, ha hecho la siguiente distribución de Jefes y Médicos del Cuerpo:

Regimiento número 1.—Campamento de Columbia, Habana.—Coronel Jefe, D. Emilio Avalos; Teniente Coronel Inspector, D. Juan Vaillant; Comandante, D. Leopoldo Calvo; Comandante Cuartel-maestre, D. Tomás Armstrong; Capitán Médico, D. Arturo Sonville.

Pinar del Río.—Teniente Coronel, D. Manuel A. Martínez; Comandante, D. Emilio Laurent; Capitán Médico, D. José Méndez Plasencia.

Regimiento nº 2.—Matanzas.—Coronel Jefe, D. Carlos M. Rojas; Teniente Coronel Inspector, D. Higinio Esquerre; Comandante, D. Clemente Gómez; Comandante Cuartel-Maestre, D. W. L. Consegua; Capitán-Médico, D. Javier Bolaños.

Santa Clara.—Teniente Coronel 2º Jefe, D. Gerardo Machado; Comandante, D. José Miguel Valle; Capitán-Médico, D. Andrés García.

Regimiento nº 3.—Santiago de Cuba. Coronel Jefe, D. Saturnino Lora; Teniente Coronel Inspector, D. Silverio Guerra; Comandante, D. Matías Betancourt; Comandante Cuartel-Maestre, D. Federico Rasco; Capitán Médico, D. Manuel Martínez Osuna.

Puerto Príncipe.—Teniente Coronel 2º Jefe, D. Braulio Peña; Comandante, D. Angel Castillo; Capitán Médico, D. Francisco Cossio.

LA ESTAFIA DE \$600.000

UN REGISTRO
Ayer tarde, el teniente de la policía secreta, señor Muñoz, en cumplimiento de mandamiento del Juez de Instrucción del distrito Este, se constituyó acompañado del detenido Santos Vázquez, en el domicilio de éste calle de Aguirre número 42, con objeto de practicar un registro en las oficinas de la "Mutual Mercantile Agency" allí establecida.

La policía ocupó gran número de cartas, libros y documentos de varias clases, entre éstos: una carta suscrita por los señores Hijos de Uriarte y Vilalva, con fecha 5 de Diciembre de 1902 dirigida á los señores Frushlig Bros, en Londres.

Una libreta de 90 fojas, con anotación sobre giros de letras.

Dos cartas para Santos Vázquez de los señores Luria, Freire y C^{as}, fechada en Cárdenas en 8 de Febrero y 9 de Marzo de este año.

PELETERIA
La Marina
PORTALES DE LUZ
CALZADO; MARCA REGISTRADA
Capas Impermeables,
Paraguas Ingleses,
Efectos de Viaje.
Todo Superior.
TELÉFONO NUM. 929.

Un recibo de la casa de Uriarte y C^{as}, á favor de Santos Vázquez, por valor de \$1,075-16 centavos, por concepto de un giro hecho por cable.

Cuatro paquetes de cartas.

Una carta de los señores Carvajosa y C^{as}, de Manzanillo, para Santos Vázquez.

Una letra, segunda de Cambio, de 11 de Marzo de 1900, por valor de 400 pesos, moneda americana, á favor de Emeterio Fonnend.

Una relación de giros vencidos en Enero de este año, remitidos por los señores Frohling Bros, de Londres.

Un sobre conteniendo numerosas protestas de letras hechas á la Casa de Frohling Bros.

Un telegrama ordenando á Londres la no aceptación de letras, número 7597 y 7609.

El señor Muñoz levantó acta de todo lo ocupado y dió cuenta con las diligencias practicadas al señor Juez actuante.

INSUBORDINACION
Pretoria, Abril 22.—Han sido sentenciados á muerte, en consejo de guerra, cinco soldados del regimiento Leinster, por haber hecho armas contra la policía militar, uno de cuyos miembros fué muerto y diez y seis heridos en la contienda que tuvo que sostener para arrestar á los delincuentes.

REPUEZCO
Salónica, Abril 22.—El gobierno ha dispuesto que se trasladen á Macedonia y Albania diez y seis batallones de infantería que se hallan actualmente en Asia Menor.

LOS NUEVOS JUECES
Los nuevos jueces nombrados de acuerdo con el plan de reformas y que se han hecho cargo de sus puestos en Albania, están completamente aterrizados y cohibidos por los sublevados que hirieron á dos y mataron á uno de dichos jueces en Sentari.

REAPERTURA
Londres, Abril 22.—La Cámara de los Comunes inglesa y el Reichstag alemán han reanudado sus sesiones.

LAS CARBONERAS
Washington, Abril 22.—Asegúrase que no está envuelto en la cuestión de las carboneras ningún principio fundamental, como tampoco se considera serio el asunto del arrendamiento que haga Cuba al gobierno de los Estados Unidos de tierras para el establecimiento de las mismas; este punto queda todavía pendiente y se considerará las objeciones presentadas por el gobierno cubano como faltas de fundamento, por basarse enteramente sobre el lenguaje de Mr. Squire en las negociaciones del tratado.

Sin embargo, á fin de satisfacer á los opositores de dicha cesión y aclarar el asunto, el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á tomar las referidas tierras bajo arrendamiento.

REVISTA DEL FORO

El último número de esta Revista, que dirige el doctor Antonio L. Valverde, ha llegado á nuestra redacción y trae el siguiente sumario:

Retrato del Dr. Anastasio Carrillo y Arango.
Jurisconsultos cubanos: Anastasio Carrillo y Arango. Biografía.
Anastasio Carrillo y Arango. Sobre la prescripción.
Alfredo Tostosi. La residencia notarial.
Joaquín Acosta. La gracia de indulto.
Antonio L. Valverde. Sobre condena de costas.
Juan C. Andren. La legislación notarial.
José A. González Lanuza. El divorcio.
Sección Legislativa.—Notas bibliográficas.—Directorio de la Administración de Justicia.

MODAS

En *La Moderna Poesía* hay á la venta ejemplares de las más celebradas revistas de Modas que se publican en todo el mundo.

Se acaban de recibir las de Mayo próximo, que son:

The Delinctor.
El Espejo de la Moda.
Le Bon Ton.
El Arte de la Moda.
Toilettes.
La Moda Elegante.
Elite.

Todas estas modas satisfacen la aspiración de la dama más culta, y contienen gran número de figurines en colores, toda clase de labores de última moda, así como infinita variedad de curiosidades sobre cosas de arte y de buen gusto.

Estas Modas se venden muy baratas en *La Moderna Poesía*, Obispo 135.

Llamé al Cielo

y no me oyó

y pues que en las celestes alturas están sordos ó no quieren oír, nos dirigimos á las simpáticas favorecedoras de EL CORREO DE PARIS, Obispo 80 y á todas las señoras elegantes de la Habana para decirles que se acaba de recibir el espléndido surtido de telas de verano que se esperaba.

Hay preciosidades en muselinas bordadas, canevás, plumetis y otros géneros de verdadero gusto. Además las últimas novedades en aplicaciones y cintas. Sobre estos artículos llamamos la atención de las damas elegantes, pues el CORREO DE PARIS es la única casa que vende los adornos de fantasía un 30 p.º más barato que los demás colegas. La explicación es fácil: todos nuestros artículos son recibidos directamente. Nuevos modelos de corset "Droit Devant" á \$5.30 y \$4.24. Son de ballena legítima y superiores á los que las corseteras cobran á 3 luises.

El Correo de París,
80, OBISPO, 80.
LA CASA DE LOS MOLDES Y LIBROS DE MODAS.

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
ESTADOS UNIDOS
Servicio de la Prensa Asociada

De hoy.
NUEVA REVOLUCION
Panamá, Abril 22.—La revolución se extiende rápidamente por toda la república de Nicaragua; los sublevados se han apoderado en el lago de Nicaragua, de tres cañones del gobierno y 21 buques mercantes de vela; ocupan las islas de San Pedro y Ometepe y las ciudades de Altagracia y Mayagala.

INSUBORDINACION
Pretoria, Abril 22.—Han sido sentenciados á muerte, en consejo de guerra, cinco soldados del regimiento Leinster, por haber hecho armas contra la policía militar, uno de cuyos miembros fué muerto y diez y seis heridos en la contienda que tuvo que sostener para arrestar á los delincuentes.

REPUEZCO
Salónica, Abril 22.—El gobierno ha dispuesto que se trasladen á Macedonia y Albania diez y seis batallones de infantería que se hallan actualmente en Asia Menor.

LOS NUEVOS JUECES
Los nuevos jueces nombrados de acuerdo con el plan de reformas y que se han hecho cargo de sus puestos en Albania, están completamente aterrizados y cohibidos por los sublevados que hirieron á dos y mataron á uno de dichos jueces en Sentari.

REAPERTURA
Londres, Abril 22.—La Cámara de los Comunes inglesa y el Reichstag alemán han reanudado sus sesiones.

LAS CARBONERAS
Washington, Abril 22.—Asegúrase que no está envuelto en la cuestión de las carboneras ningún principio fundamental, como tampoco se considera serio el asunto del arrendamiento que haga Cuba al gobierno de los Estados Unidos de tierras para el establecimiento de las mismas; este punto queda todavía pendiente y se considerará las objeciones presentadas por el gobierno cubano como faltas de fundamento, por basarse enteramente sobre el lenguaje de Mr. Squire en las negociaciones del tratado.

Sin embargo, á fin de satisfacer á los opositores de dicha cesión y aclarar el asunto, el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto á tomar las referidas tierras bajo arrendamiento.

GUERRA SANTA

Madrid, Abril 22.—Según noticias de Argel las tropas francesas que estaban acampadas en Elkreider, han recibido el orden de trasladarse inmediatamente al Sahara, por haberse recibido la noticia de que las tribus de aquella comarca se han levantado y proclamado la Guerra Santa.

NUEVO SULTAN
En telegrama de Melilla se anuncia que Mulai Mohamed, hermano del Sultán, ha sido proclamado en Fez, Emperador de Marruecos.

TETUAN CERCADO
Madrid, Abril 22.—Según noticias de Ceuta las kábilas han puesto cerco á la plaza de Tetuán y han mandado un ultimatum, en el cual exigen del Gobernador de la plaza que sean despididos todos los colectores de contribuciones del Sultán y de no hacerse así atacarán dicha ciudad.

El Bajá Comandante de la plaza se negó á acceder á esa exigencia, y ha dirigido un llamamiento á todos los

habitantes de Tetuán para que ayuden á la defensa de la plaza.

LOS FUGITIVOS
Según otro telegrama de Tanger, Muley Amrany, tío del Sultán, ha llegado á dicha ciudad procedente de Melilla y con él vienen todos los empleados del Gobierno y de la Aduana; las propiedades del Gobierno que pudieran sacarse de Frajana han quedado en Melilla á cargo del Gobernador de dicha plaza.

Movimiento Marítimo

EL MORRO CASTLE.
Esta mañana fundó en puerto, procedente de New York, el vapor americano *Morro Castle*, con carga general y 58 pasajeros.

EL OLINDA.
El vapor cubano de este nombre entró en puerto hoy, procedente de Nuevitas, con carga de tránsito.

EL NAVIGATOR.
Con cargamento de carbón fundó en puerto esta mañana el vapor noruego *Navigator*, procedente de Filadelfia.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO
Plata española... de 79 1/2 á 79 3/4 V.
Calderilla... de 80 á 82 1/2 V.
Billetes B. Español... de 3 1/2 á 4 V.
Oro americano... de 87 1/2 á 93 1/2 P.
Oro amer. contra plata española... á 35 P.
Centenes... á 6.57 plata.
En cantidades... á 6.58 plata.
Luises... á 5.26 plata.
En cantidades... á 5.27 plata.
El peso americano en plata española... á 1-35 V.
Habana, Abril 22 de 1903.

LA REGENTE
CASA DE PRESTAMOS
DINERO en todas cantidades sobre alhajas y valores.
INTERES MODICO.
Neptuno 89 y 41
Antonio Alvarodiaz y Comp.
585 2da -A5

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLETERA
Día 20
Entradas.—Después de las once de la mañana.
Señores don J. Hazlewood, señora H. S. Adams, R. Hawley, de los Estados Unidos.
Día 21
Entradas.—Hasta las once de la mañana.
Señores don R. D. Scot y señora, de Inglaterra; Martín Santoy, de Yucatán.

HOTEL PASAJE
Día 20
Entradas.—Después de las 11 de la mañana.
Señores don A. Pasker y señora, J. Seymann, J. R. Neptune, de los Estados Unidos; José M. Fernández 6 hijo, de Batabanó.
Día 21
Entradas.—Hasta las once de la mañana.
Señores don J. Nelson Lewis, G. Brown, de los Estados Unidos; José Santa Cruz de Oviedo y familia, de Mérida; S. Craft, Frank, Querbach, H. Lester, de los Estados Unidos; M. Rojas, de Cárdenas.
Día 21
Salidas.—Señores don William S. Jackson, Edward H. Freaker, M. Fernández, J. Williams y familia.

COMUNICADOS.

CENTRO ASTURIANO.
SECRETARIA GENERAL.
Se cita por este medio á los Sres. asociados para que se sirvan concurrir á la Junta trimestral ordinaria que ha de celebrarse á las doce y media del próximo domingo, 26 del corriente, en la sala de sesiones de este Centro.

En dicha junta se tratarán todos los asuntos consignados en el artículo 19 del Reglamento vigente, siendo requisito indispensable, para asistir á ella, la presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha, á fin de acreditar que se está en el pleno goce de todos los derechos sociales.

Lo que orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los Sres. socios.
Habana 20 de Abril de 1903.
El Secretario,
Juan G. Pamarciega.
11-22-4m23

E. P. D.
DON ANTONIO DIAZ Y GONZALEZ
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos
Y dispuesto su entierro para mañana Jueves á las ocho de la misma, su desconsolada viuda, hijos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia y amigos que suscriben, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañar el cadáver desde la casa mortuoria calle de los Oficios número 108, al Cementerio de Colón, á cuyo favor quedaría eternamente agradecidos.
Habana 22 de Abril de 1903.
Rosa Fernández, Vda. de Díaz.—Justo Pastor Díaz.—María Luisa Díaz.—José Díaz González.—Vicente Torres.—Eduardo Ferrández.—Vicente G. Méndez.—Gabriel Mourillo.—Vicente Loriente.—Joaquín Estrada Mora.—Juan Martínez.—Antonio Abreu.—Faustino Paya.—Manuel López Vizoso.—Rvdo. Padre Urra.—Dr. Manuel Bango.
8759 11-22

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Abril 22 Miércoles

Isabel la Católica.

Nació en Madrial, el 22 de Abril de 1451, aquella es la fecha...

La gloria y prosperidad de Isabel I y su esposo don Fernando de Aragón...

REPORTER.

EDUQUEMOS BIEN.

II

Y llega el día del santo del señor Alcalde, del señor Presidente de la República...

Y, como es uso en la nación que nos sirve de modelo, allá va la procesión escolar...

Una fiesta en su parada escolar no se comprende ya en algunas poblaciones de Cuba.

Como el fin es patriótico, como la fiesta por parte del Consejo Escolar...

Junto al hijo de familia acomodada, que calza zapatos de a centén...

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECRETARIA

A las 7 1/2 de la noche del próximo domingo, día 20 del mes actual...

La que de orden del Sr. Presidente y con arreglo a lo estatuido...

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA.

SECRETARIA

Esta Sección dependiente como siempre a mejorar los servicios...

La que sancionada por el Sr. Presidente de la Asociación...

ORO, PLATA Y PLATINO

BRILLANTES Y PIEDRAS FINAS

Se compran en todas cantidades para la fabricación de prendas...

LA ESMERALDA

11 1/2, SAN RAFAEL, 11 1/2 Y EN LA SUCURSAL NEPTUNO 89

FOLLETIN. 38

LA SEPULTADA VIVA

Novela histórico-social

ESCRITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO

(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Muccia...

(CONTINUACION)

—Oh, Marión!—dijo Arnaldo con un ímpetu tan espontáneo...

—Perdonar! Vió en una rápida visión a su padre tendido en el lecho de muerte...

—Perdonar! No, no puedo; no hablémos más ni me preguntéis más sobre esto...

la pobre chiquilla sin camisoncito, y arrastrando...

Todos no podemos vestir iguales galas. Justo y noble es acostumbrar...

Eso está bien. Pero, ¿ha penetrado alguien en el corazón de una de esas criaturitas...

No; no es la envidia; es un sentimiento natural de honda tristeza...

Enseñar a los ricos a no lastimar con sus vanidades el sentimiento de los pobres...

Lo más que tenemos derecho a exigir del necesitado, es que se avenga con su condición...

Hay quien se suicida por no pedir limosnas. Hay quien agita la vajilla de su cocina...

Y cuando se nos fuerza a lanzar un pedazo de nuestra alma por esas calles de Dios...

Y allá van esas infelices, muchas de ellas sin haberse desayunado. Nosotros mismos hemos sacado de la parada escolar...

Y allá van, bajo un sol de fuego que tuesta su edris, mientras nosotros nos reguardamos con quitasoles...

La República, la política, eso que es humano y perecedero, aconseja eso. Lo divino, lo inmaterial...

humanos y perecedero, aconseja eso. Lo divino, lo inmaterial, lo que está millo-

Obra muy útil es la enseñanza práctica de la geografía, de la orografía, de la geología...

Una visita a la iglesia donde se rinda pública veneración a Dios, sirve, como el paseo al campo...

Digasele por que leyes se sostienen en el espacio los mundos; pero adviértasele que el hombre no ha podido crear esos mundos...

No haya temor de que elija la forma que más le agrade para enviar a lo Alto los perfumes de su alma...

La murmuración cruel, la calumnia privada, a veces más funesta que la pública, ese dolor implacable al honor ajeno...

La envidia, que nos roe el alma y emponzoña todas las horas de nuestra vida, no tiene señalada pena en el Código Penal.

La murmuración cruel, la calumnia privada, a veces más funesta que la pública, ese dolor implacable al honor ajeno...

La envidia, que nos roe el alma y emponzoña todas las horas de nuestra vida, no tiene señalada pena en el Código Penal.

La murmuración cruel, la calumnia privada, a veces más funesta que la pública, ese dolor implacable al honor ajeno...

La envidia, que nos roe el alma y emponzoña todas las horas de nuestra vida, no tiene señalada pena en el Código Penal.

meros años de la vida, máximas como aquella del gran Jesús: "no hagás a otro lo que no te gustaría que te hicieran a tí"; esas y otras mil bajas del espíritu serían las salientes de la vida social...

Lo que exclusivamente pertenece al espíritu, solo tiene un campo de experimentación, una fuente de vida, prodiga y serena: la educación moral.

Y la educación moral no se logra describiendo el curso de los ríos ni delineando a los personajes de la política, sino elevando el espíritu, por encima de las pequeñeces humanas...

También se aprende moral, se sienta patriotismo, visitando hospicios, haciendo limosnas, estudiando y admirando las concepciones del arte...

Que aprendan esa moral nuestros hijos; que las futuras madres de Cuba formen sus corazones en el ambiente de esa fe, que no es la mofigatería...

Así haremos patria. Así evitaremos que el estrepito del edificio de la cubana gloria, cayendo sin previo aviso sobre generaciones de desheredados...

Entre los moscas parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

Yersin, por otra parte, ha encontrado el bacilo característico en gran abundancia, en los cadáveres de los animales muertos de peste.

Los moscas parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

Yersin, por otra parte, ha encontrado el bacilo característico en gran abundancia, en los cadáveres de los animales muertos de peste.

Los moscas parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

LA PESTE BUBONICA

Conferencia pronunciada por el Dr. Enrique B. Barnet, Jefe Ejecutivo del Departamento de Sanidad el día primero de los corrientes en el Hospital "número uno".

(Continuación.)

MODO DE PROPAGACION

Los vehículos más comunes de la propagación de la enfermedad a las casas y las localidades son los objetos contaminados, las ratas y otros animales é insectos; pero sobre todo las ratas.

Las ratas y las pulgas son las que desempeñan el primer papel en la transmisión. Las ratas, los ratones, y más especialmente los blancos, son muy sensibles a la acción del bacilo de la peste.

Los moscos parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

Yersin, por otra parte, ha encontrado el bacilo característico en gran abundancia, en los cadáveres de los animales muertos de peste.

Los moscas parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

Yersin, por otra parte, ha encontrado el bacilo característico en gran abundancia, en los cadáveres de los animales muertos de peste.

Los moscas parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

Yersin, por otra parte, ha encontrado el bacilo característico en gran abundancia, en los cadáveres de los animales muertos de peste.

Los moscas parecen ser un agente directo de la transmisión. Explícase esto fácilmente por la costumbre de estos insectos...

do la última epidemia, un mes antes de manifestarse ésta, notóse una mortalidad extraordinaria entre las ratas, al punto de que en algunas semanas se recogieron más de 22,000 cadáveres de ratas y éstas desaparecieron completamente de algunos barrios pestíferos.

LA RATA, EL HOMBRE Y LAS PULGAS

¿Cómo se verifica la transmisión de la peste de la rata al hombre? La transmisión de la peste de la rata al hombre puede efectuarse directamente y se citan varios casos de hombres atacados de peste después de una mordedura por roedores enfermos.

Para los médicos cubanos en general la transmisibilidad de algunas enfermedades por los insectos es tesis que está ya perfectamente demostrada...

No tenemos inconveniente en admitir con Simond y con Netter que los parásitos pueden propagar la peste de la rata y de la rata al hombre; pero no se nos oculta el valor de la opinión...

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

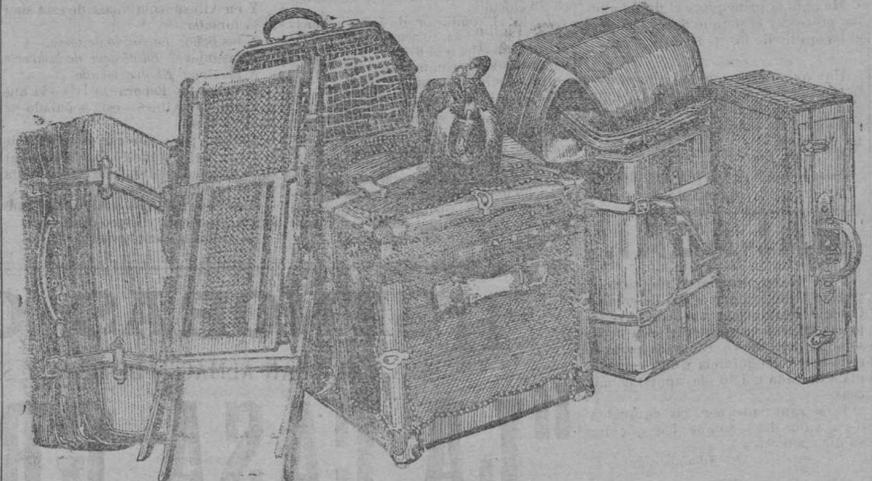
El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

El consumo suscrito hasta la fecha, según contratos que obran en dicha Secretaría de Industrias mencionadas, se calcula en cuatrocientos veintinueve mil quinientos sesenta y seis pesetas españolas al año.

PELETERIA LA GRANADA

OBISPO Y CUBA. TELEFONO NUM. 76.

Gran surtido en equipajes finos, de diferentes estilos



NOVEDADES EN CALZADO, PARA LA PRESENTE ESTACION OBISPO, 26, LA GRANADA

C 64) alt 4t 1-Ab)

Un día quizá aprobáreis lo que ahora condenáis. —¡Mi adorable enigma! Y asaltado por una repentina excitación...

Entre estos estaba el capitán Felipe. Arnaldo sabía ya que el capitán era sobrino de Rosalía, según le había dicho la condesa...

Indarla—respondió;—está muy atareada. En efecto, sobre Rosalía recaía toda la responsabilidad, habiéndolo organizado todo ella.

